

# La transición política en Brasil y su efecto en la educación brasileña

JOÃO FERREIRA DE OLIVEIRA  
NELSON CARDOSO AMARAL

## Introducción

El presente estudio analiza las transiciones políticas y económicas en Brasil, especialmente las que se dieron después del *impeachment* de la presidenta Dilma Rousseff, en 2016, y de sus efectos en el campo educativo brasileño. En la primera parte analizamos los cambios políticos que contribuyeron, o no, a la adopción de reformas neoliberales, hasta llegar al contexto actual, en donde el Gobierno Federal asume una perspectiva ultraneoliberal en la economía, en la administración del Estado, y en las costumbres sociales. En la segunda parte presentamos las reformas, políticas y acciones que justifican la transición política hacia el ultraneoliberalismo en Brasil, con la toma de posesión de Jair Bolsonaro como presidente de la República en enero de 2019. Esta agenda ha hecho que la defensa intransigente de la libertad económica y del capitalismo financiero-rentista, asociada a una perspectiva autoritaria y conservadora, esté en oposición a la construcción democrático-participativa de un Estado más social, que marca el anhelo del proceso de redemocratización del país, gran parte sustentado en la Constitución Federal aprobada en 1988.

## La transición política y la construcción de la agenda ultraliberal en Brasil

El fin de la dictadura militar (1964-1985) en Brasil, y el consecuente proceso de redemocratización del país, trajo la perspectiva de construir un Estado democrático y más “social”, que procuró asegurar “derechos sociales e individuales como la libertad, la seguridad, el bienestar, y el desarrollo, así como la igualdad y la justicia como valores supremos en una sociedad fraterna, pluralista y sin prejuicios”, a través de la nueva Constitución Federal de 1988 (Brasil. CF, 2020, Art. 1º). Fueron definidos como derechos sociales “la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la vivienda, el transporte, la recreación, la justicia, la seguridad social, la protección a la maternidad, a la infancia, y la asistencia a los desamparados” (Brasil. CF, 2020, Art. 6º).

Se trata, en cierta medida, de una Constitución Federal que se estableció en contra de las orientaciones neoliberales que llegaron por el *Consenso de Washington*, en 1980, y de las políticas implementadas en Inglaterra por Margaret Thatcher (1979 a 1990), y en los EUA por Ronald Reagan (1981 a 1988). Las políticas neoliberales avaladas por organismos

multilaterales, como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entendidas como “políticas correctas”, descansaban en tres pilares: la austeridad fiscal, la privatización y la liberación de los mercados en el ámbito del comercio y de las finanzas (Stiglitz, 2002). Esto impulsó el proceso de globalización en la economía a través de la ampliación de la inversión externa directa (Chesnais, 1996). Las orientaciones neoliberales también incluían la desregulación de la economía, la reducción de los gastos públicos, y la flexibilización del mercado de trabajo. La tesis defendida en la década de 1980 era que todos los países deberían adaptarse, y adoptar las “políticas correctas” como inspiración neoliberal.

El neoliberalismo, defendido en este contexto, se constituía por la ideología de libre mercado, una especie de fundamentalismo de mercado que cuya lectura definía que el sistema de competencia de la sociedad debería ser el principio básico de organización social (Wallerstein, 2001). Para implementar la libertad de acción económica y la libre iniciativa del hombre económico en el mercado autorregulable, necesitaba oponerse a cualquier forma de economía planificada dirigida por el Estado (Hayek, 1990). Al Estado cabría garantizar la libertad económica, las iniciativas económicas individuales y la protección de la propiedad. Fue en esta dirección que los organismos multilaterales actuaron fuertemente a partir de la década de 1980, llevando con base en los intereses de los países poseedores de mayor riqueza material. La internacionalización del capital productivo, a partir de la inversión externa directa de las multinacionales, y del capital financiero, facilitando una autonomía del capital monetario frente al capital industrial, llamado por Chesnais (1996) globalización del capital, que fue el efecto más evidente. Resulta ser la hegemonía del capital financiero en el

proceso de su globalización el resultado más perverso, sin regulación nacional o global, la idea es dinero generando dinero, o acumulación de capital, sin pasar en gran medida por el sistema productor de mercancías (Harvey, 2018).

Brasil, principalmente a partir de la década de 1990, experimentó las contradicciones hegemónicas, por lo que pronto fue dominado por el capitalismo financiero-rentista y su ideología neoliberal. La perspectiva de construir un proyecto de desarrollo en un contexto democrático y social, fue sustituida por el avance ideológico del neoliberalismo (Bresser-Pereira, 2018). Los gobiernos de Collor de Mello (1990-1992) y de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), asumieron este ideal de las virtudes del neoliberalismo y de la globalización económica en un contexto de pacto liberal-dependiente. El presidente Collor, debido a la acentuación de la crisis económica y de la corrupción, sufrió un *impeachment* y fue sustituido por su vicepresidente Itamar Franco (1992-1994), quien retomó algunas políticas y acciones de carácter menos liberal.

La toma de posesión de Luís Inácio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), en 2003, representó la tentativa de retomar la construcción de un proyecto de nación basado en un mayor desarrollo o de corte keynesiano, a partir de un pacto nacional-popular que mantenía, mientras tanto, compromisos que garantizaban la reproducción del capital financiero-rentista. Se buscó retomar las bases para un Estado con un papel activo, fomentando la inversión, planeado para favorecer el proceso de industrialización, el aumento del gasto público, la distribución de los ingresos y, consecuentemente, la reducción de la desigualdad social. Las políticas adoptadas, en una especie de “nuevo Estado de desarrollo”, fueron capaces de incrementar el gasto público, de estimular la producción industrial, de aumentar la distri-

bución de los ingresos a través del aumento real del salario mínimo, de implantar diversas políticas sociales, de estimular el aumento en el consumo de las familias, de estimular las exportaciones, de aumentar la oferta de empleo formal y, finalmente, de ampliar el crecimiento económico del país.

Las políticas de crecimiento y de inclusión social por el consumo, la implementación de políticas sociales, y acciones de inclusión en el contexto de un proyecto de neodesarrollo, fueron capaces de promover el auge del Producto Interno Bruto (PIB) y de elegir a Dilma Rousseff, quien asumió el cargo en 2011, también por el PT, durante dos mandatos, dando continuidad, en cierta medida, a las políticas del gobierno de Lula da Silva (2003-2010). Incluso la crisis financiera internacional, la crisis económica, y el empeoramiento de los indicadores económicos en Brasil, con la disminución del PIB, el aumento de la tasa de desempleo, la hegemonía del capital financiero-rentista, entre otros factores, contribuyeron a que los movimientos de la sociedad política y la sociedad civil de matriz conservadora, iniciados en 2013, pudieran realizar movilizaciones y manifestaciones de derecha neoliberal y conservadora, apoyadas por los medios de comunicación conservadores, que llevarían a intensificar la polarización social, y a Dilma Rousseff a ser apartada y sufrir el *impeachment* por el que sería sustituida por Michel Temer, del Movimiento Democrático Brasileño (MDB), a partir del 12 de mayo de 2016.

Para Saviani (*apud* Hermida; Lira, 2018, p. 782) “la aprobación del *impeachment* de la presidenta reelecta, sin caracterizar el crimen de responsabilidad, único motivo previsto en la Constitución para justificar el *impeachment*, se constituyó como un golpe jurídico-mediático y parlamental”. Saviani afirma, a su vez, que “se quebró la institucionalidad democrática,

lo que abre un margen para todo tipo de arbitrio”. Comprende, también, que “estamos viviendo un verdadero suicidio democrático, lo que indica que las propias instituciones, que se creían democráticas, golpearon el Estado Democrático de Derecho a través de la acción mediatizada, del Parlamento y del Poder Judicial, quienes, a partir del golpe, tomaron posesión del Ejecutivo”.

Para entender el proceso del golpe, materializado en el *impeachment* de Dilma Rousseff, recordemos el año 2015, cuando el MDB presentó el documento *La travesía social: un puente hacia el futuro*, donde defendía la adopción de políticas de ajuste fiscal, la reducción de gastos públicos, los cortes presupuestales, las privatizaciones, y la ampliación de las asociaciones público-privadas para incrementar la participación de la iniciativa privada, flexibilizar el mercado de trabajo, y ampliar la competencia internacional. Un punto central también fue la “regeneración del Estado”, lo que significó la adopción de un Estado mínimo, simplificado y supuestamente más eficiente. Esta agenda estaba en sintonía con la agenda empresarial, que también buscaba aumentar la competitividad y el lucro al disminuir la recaudación del Estado, con la Reforma Laboral, la Reforma de la Seguridad Social, la adopción de un presupuesto flexible del Estado mediante la reducción de vínculos constitucionales, y de la implementación del gran programa de privatizaciones y asociaciones público-privadas.

En 2018 se realizaron las elecciones presidenciales y, de las numerosas fuerzas liberales, neoliberales y conservadoras, se eligió, en un ambiente de polarización, a la izquierda representada por Fernando Haddad (PT), y a la derecha por Jair Bolsonaro, capitán retirado del ejército que fue diputado federal durante siete mandatos, entre 1991 y 2018, y que entonces formaba parte del Partido Social Liberal (PSL). Su

elección contó con un fuerte apoyo de los segmentos mediáticos, de los empresarios, del agronegocio, y tuvo parte significativa en las fuerzas armadas, en las policías militares de los estados, en la clase media y, principalmente, en el liderazgo de las iglesias evangélicas neopentecostales. Sin participar en debates durante las elecciones, y sin presentar un programa de gobierno más detallado, Jair Bolsonaro asumió el gobierno en el año 2019 con el lema “Brasil por encima de todo y Dios por encima de todos”, prometiendo deconstruir el Estado, privatizar todo, combatir la corrupción, acabar con los comunistas, defender la familia tradicional, etc. (Nunes, 2019; Pochmann, 2019).

Desde 2016, con Michel Temer como presidente del país, se han hecho reformas y propuestas a las enmiendas de la Constitución Federal de 1988, lo que logró evidenciar la dimensión ultraneoliberal del grupo que asumió el gobierno en el ámbito federal a partir de la llegada al poder de Jair Bolsonaro. Se trata de una agenda articulada con la extrema derecha, pues más allá de la defensa a la libertad económica, basada en el fundamentalismo de mercado y en el capitalismo financiero-rentista, se asume una perspectiva antidemocrática, autoritaria, y conservadora que emplea la propia ley en contra de la democracia participativa, la actuación del Estado, la protección, los derechos sociales, y los derechos de los trabajadores, en un espíritu de guerra implacable que mina las resistencias colectivas y las sustancias democráticas del Estado de derecho y de la democratización del fondo público (Dardot; Laval, 2019). El autoritarismo se asocia al darwinismo social, es decir, a la ley del más fuerte, entendida como la lógica natural en defensa del libre mercado competitivo.

En el campo de la Educación en general, más allá de la búsqueda por el control ideológico de la privatización de las escuelas e instituciones en la Educación Básica

y Superior, y de la defensa de la educación en casa<sup>1</sup>, se busca la implementación de escuelas cívico-militares para propagar comportamientos sociales basados en la visión de extrema derecha, como la disciplina y los valores aceptables de la familia. Se busca, por lo tanto, controlar el fin de la educación, adoptar el llamado modelo meritocrático y de iniciativa, defendiendo que se debe guiar la posición social de los individuos en la sociedad, alineando la educación a las necesidades productivas, comprendiéndola como un servicio o mercancía, y ampliando la competencia para promover la calidad de las escuelas, lo que favorece la expansión privada y el emprendimiento en la educación (Freitas, 2018); así como crear y promover las bases de un sistema educativo cada vez más autorregulado por el mercado.

### La materialización de la dimensión ultraliberal en la educación brasileña

El grupo que asumió el poder en enero de 2019, liderado por el presidente Jair Bolsonaro, está mayormente compuesto por personas que creen que la existencia de una ideología “marxista”, que había dominado Brasil desde la década de 1980, requiere ser “deconstruida” y “deshechada” de la sociedad y el Estado. Para lograrlo, defendieron la implementación de reformas y acciones políticas que buscaran alterar la situación establecida históricamente, pero con adherencia a la ideología defendida por las personas del grupo, principalmente en términos de una agenda conservadora en las costumbres, y en la acentuación de una sociedad de libre mercado (Nunes, 2019; Pochmann, 2019).

Esta situación quedó muy clara en el discurso del presidente Jair Bolsonaro en Washington, el 17 de marzo de 2019: “Tenemos que deconstruir muchas cosas, deshacer muchas cosas, para después comenzar a hacer. Que yo sirva para que,

por lo menos, pueda haber un punto de inflexión, ya me hace muy feliz”, y completó: “Nuestro Brasil caminaba hacia el socialismo, hacia el comunismo” (Metropoles, 2019).

Fiel a este propósito, se inició la diseminación de información sobre la educación brasileña, que puede ser caracterizada como mentiras o medias verdades de forma ininterrumpida. El ministro de Educación, en un ejemplo de media verdad, afirmó en abril de 2019 que “gastamos como los ricos y tenemos resultados de pobres” (*O Globo*, 2019), en una alusión al hecho que Brasil aplica lo equivalente a 6.2% del PIB en educación, mientras que Corea del Sur, por ejemplo, aplica lo equivalente a 5.3%, pero al examinar el resultado del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), Brasil alcanzó, en promedio, 400 puntos, mientras que Corea del Sur alcanzó 520 puntos (Brasil. INEP, 2020).

La media verdad presente en la afirmación del ministro se sustenta en que, si vemos la proporción del PIB en Brasil y en Corea del Sur, y sus poblaciones en edad educativa, de 0 a 24 años, podemos concluir que Brasil aplica US\$/PPP (paridad de poder adquisitivo por sus siglas en inglés) 2,558,95 en educación por persona en edad educativa, mientras que Corea del Sur aplica US\$/PPP 8,687,82.

Esta información queda demostrada en la tabla 1, que muestra el valor aplicado por persona en edad educativa (0 a 24) en los países miembros de la OCDE y en Brasil.

En otro momento el propio presidente Jair Bolsonaro, en un ejemplo de afirmación totalmente falsa, aseguró, en el día 8 de abril de 2019, que: “pocas universidades tienen investigación y, de esas pocas, la gran mayoría está en la iniciativa privada” (Jovem Pan, 2019).

Es mundialmente conocido que, en Brasil, las universidades públicas lideran la producción del conocimiento, la cien-

cia, la tecnología y la innovación. Para confirmar el grado de comprobación de este hecho, basta verificar que lo cuantitativo de programas de posgrado, maestría y doctorado, en las instituciones públicas brasileñas (federales, estatales y municipales), alcanza el 81.4% de los programas, sedes en las que son realizadas la mayor parte de las investigaciones en Brasil.

Este perfil, determinado históricamente, puede ser visualizado examinando la tabla 2, que muestra lo cuantitativo de los programas de posgrado en estricto sentido existentes en cada uno de los estados y en el distrito federal (DF), en el ámbito federal, estatal, municipal y privado. En el ámbito federal, están separados los programas existentes en las universidades federales, de aquellas otras instituciones federales que ofertan los posgrados en estricto sentido (Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología, Centros Federales de Educación Tecnológica, Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas, Instituto Militar de Ingeniería y el Instituto Tecnológico de Aeronáutica). El análisis de esta tabla sería suficiente para poder afirmar que la lectura presidencial es absoluta y absurdamente falsa.

Se confirma, por lo tanto, que es el conjunto de universidades federales, instaladas en todos los estados brasileños y en el DF, el que promueve, en sus 2,180 programas de posgrado en estricto sentido, la investigación y la extensión que busca disminuir las asimetrías regionales y la desigualdad brasileña. Las universidades públicas, principalmente a través de los programas de posgrado, respondieron 95% de la producción científica brasileña (*Clarivate Analytics*, 2019).

Tabla 1 – Valor aplicado por estudiante matriculado, valores en US\$/PPP (Los valores US\$/PPP son aquellos valores en dólares que sufrieron correcciones para obtener la paridad del poder adquisitivo–PPP)

País	PIB en US\$/PPP billones	% PIB Educación	Valor Aplicado en Educación (US\$/PPP billones)	Población en Edad Educativa (0 a 24 años)	Valor aplicado en Educación, por persona en edad educativa (US\$/PPP)
Colombia	711,60	4,5	32,02	19.462.139	1.645
México	2.463,00	4,9	120,69	55.293.583	2.183
Brasil	3.248,00	6,2	201,38	78.694.827	2.559
Turquía	2.186,00	4,3	94,00	32.052.444	2.933
Chile	452,10	5,4	24,41	6.116.211	3.992
Israel	317,10	5,8	18,39	3.681.004	4.996
Rep. Eslovaquia	179,70	3,9	7,01	1.370.488	5.114
Polonia	1.126,00	4,6	51,80	9.428.937	5.493
Lituania	91,47	4,2	3,84	696.250	5.518
Hungría	289,60	4,7	13,61	2.440.025	5.578
España	1.778,00	4,2	74,68	12.463.935	5.991
Portugal	314,10	4,9	15,39	2.526.216	6.092
Italia	2.317,00	3,8	88,05	14.390.053	6.119
Letonia	54,02	5,3	2,86	457.516	6.258
Eslovenia	71,23	4,8	3,42	501.489	6.818
Japón	5.443,00	3,5	190,51	27.561.441	6.912
Estonia	41,65	5,2	2,17	308.139	7.029
Francia	2.856,00	5,4	154,22	20.517.282	7.517
Nueva Zelanda	189,00	6,4	12,10	1.603.243	7.545
Irlanda	353,30	3,7	13,07	1.720.174	7.599
Rep. Checa	375,90	5,6	21,05	2.608.199	8.071
Australia	1.248,00	5,3	66,14	8.049.948	8.217
Reino Unido	2.925,00	5,5	160,88	19.149.637	8.401
Corea del Sur	2.035,00	5,3	107,86	12.414.509	8.688
Canadá	1.774,00	5,3	94,02	10.226.405	9.194
Estados Unidos	19.490,00	5,0	974,50	104.348.886	9.339
Bélgica	529,20	6,5	34,40	3.331.027	10.327
Holanda	924,40	5,5	50,84	4.841.967	10.500
Alemania	4.199,00	4,8	201,55	18.196.243	11.077
Finlandia	244,90	6,9	16,90	1.524.408	11.085
Austria	441,00	5,5	24,26	2.159.048	11.234
Islandia	18,18	7,5	1,36	116.303	11.724
Suiza	523,10	5,1	26,68	2.162.348	12.338
Dinamarca	287,80	7,6	21,87	1.687.455	12.962
Luxemburgo	62,11	3,9	2,42	179.151	13.521
Suecia	518,00	7,7	39,89	2.908.730	13.713
Noruega	381,20	8,0	30,50	1.639.138	18.605

Fuente: *The World Factbook* (EE.UU. CIA, 2020)

Tabla 2 – Cuantitativo de programas de posgrado en estricto sentido (MS o DR) en cada uno de los Estados y en el DF, en los ámbitos federal, estatal, municipal y privado, 2016

Estado	Universidades Federales (a)	Otras IES Federales	Estatales	Municipales	Privadas	Total (b)	% (a/b)
Rondônia	12	-	-	-	-	12	100
Acre	10	-	-	-	-	10	100
Amazonas	36	11	9	-	2	58	62
Roraima	10	-	4	-	-	14	71
Pará	85	5	9	-	8	107	79
Amapá	4	-	-	-	-	4	100
Tocantins	22	-	-	-	-	22	100
Maranhão	29	2	11	-	4	46	63
Piauí	36	1	2	-	1	40	90
Ceará	69	6	32	-	15	122	57
Rio Gr. do Norte	81	2	14	-	7	104	78
Paraíba	87	1	16	-	2	106	82
Pernambuco	123	4	15	-	19	161	76
Alagoas	35	-	1	-	3	39	90
Sergipe	44	1	-	-	5	50	88
Bahia	91	4	66	-	17	178	51
Minas Gerais	320	27	16	-	60	423	76
Espírito Santo	55	6	-	-	13	74	74
Rio de Janeiro	242	79	73	-	85	479	51
São Paulo	131	17	492	16	243	899	15
Paraná	124	1	149	-	52	326	38
Santa Catarina	79	2	30	15	41	167	47
Rio Gr. do Sul	207	32	-	-	155	394	53
Mato G. do Sul	51	-	10	-	7	68	75
Mato Grosso	38	1	11	-	7	57	67
Goiás	66	11	10	1	14	102	65
Distrito Federal	93	4	1	-	15	113	82
Total Geral	2.180	217	971	32	775	4.175	52

Fuente: (Brasil. CAPES, 2019)

La dimensión ultraliberal del grupo que asumió el Gobierno Federal está presente, inequívocamente, en la Propuesta a la Enmienda de la Constitución núm. 188 (PEC-188), dirigida al Senado Federal y realizada en noviembre de 2019, donde se eliminaron los planes plurianuales, se desvincularon al máximo posible los recursos asociados a las políticas sociales, y se transfirió a los estados, el DF y los municipios, la responsabilidad de que hubiera una disminución en la desigualdad social.

Además de esto, al gestionar los recursos de los fondos públicos, recaudados de la población brasileña, se transfirieron recursos públicos para que el sector privado realizara acciones sociales y protegiera, con todas las liberaciones posibles, los gastos asociados al capital financiero.

Algunas acciones previstas en esta PEC-188 ilustran la dimensión ultraliberal del grupo que asumió el Gobierno Federal:

a) En Brasil existe una asignación constitucional de recursos de fondo público que debe ser aplicada en educación

y salud, lo que significa un beneficio para cada uno de los sectores sociales. La propuesta gubernamental es que haya un equilibrio, de tal modo que, si un sector aplica más recursos que el mínimo establecido, implica que otro sector podrá destinar menos recursos financieros. De esta forma, sería instalada una perversa disputa de recursos financieros entre estos dos sectores, que, precisamente, necesitarían más para superar las dificultades existentes y disminuir la desigualdad brasileña en estos sectores.

b) El Gobierno Federal brasileño asigna efectivo para desarrollar acciones relacionadas a la Educación Básica en los estados, el DF y los municipios, así como para la adquisición de material didáctico, transporte escolar, alimentación, cuidado de la salud, etc. La PEC-188 establece que, a partir de su aprobación, no existiría más el aporte de recursos extras del ámbito federal para estas actividades, sino que serían contenidas tan solo por recursos asociados a otras entidades federativas.

c) El texto constitucional establece que los recursos públicos pueden destinarse al pago de becas de estudio, a quienes hiciera falta, en las residencias para estudiantes en la red pública, pero la entidad federativa quedaría con la obligación de expandir dicha red. La PEC-188 propone una alteración que libera a la entidad federativa de esta expansión, lo que permitiría, entonces, pagar becas de estudio para toda la Educación Básica en escuelas registradas –que pueden ser escuelas privadas–, configurándose como una situación perenne en aquella localidad.

d) También en el Gobierno Temer (2016-2018) fue aprobada una enmienda de la Constitución Federal, la núm. 95, que congeló los recursos para el pago del personal, de agua, luz, teléfono, limpieza, vigilancia, material de consumo, construcciones, adquisición de equipo, etc., por 20 años, hasta el año de 2036. De

esta forma, esos gastos del Poder Ejecutivo solamente podrían ser reajustados por la inflación del año anterior. La PEC-188 establece la posibilidad de la reducción de los salarios de los servidores públicos, y de las condiciones de trabajo aún más restrictivas que el congelamiento, en la medida de la presencia de crisis ya existentes en la economía brasileña.

e) El vínculo por parte de los recursos asociados a la explotación del petróleo brasileño, existente en la capa de presal de la costa del país, para la educación y salud establecida por ley, sería revocado si la PEC-188 fuera aprobada.

f) Sería más preciso elaborar planes plurianuales que especifiquen “de forma regionalizada” las directrices, los objetivos y metas de la administración pública federal para los gastos del capital, más los que surgieron, y para lo relativo a los programas de duración continua”; se revoca también el párrafo que hacía explícito que los presupuestos compatibles con los planes tendrían la función “de reducir las desigualdades interregionales” (Brasil. CF, 2020, Art. 165).

De esta forma, se hace explícita la oposición a cualquier forma de economía planificada, y al Estado le tocaría garantizar la libertad económica y la disminución, en la visión de su actuación.

En el corto espacio de tiempo de lo que va del 2016 al 2019, ya es posible percibir claramente la materialización de las políticas implementadas por los gobiernos de Michael Temer y Jair Bolsonaro, que siguen las directrices presentadas anteriormente. En la Educación Básica (0 a 17 años), el análisis de algunas acciones del Gobierno Federal, en relación con los estados, el DF y los municipios, mostró claramente la retirada de la Educación Básica de su contexto.

La acción de Unión y Concesión de Becas de apoyo a la Educación Básica, tiene el objetivo de conceder:

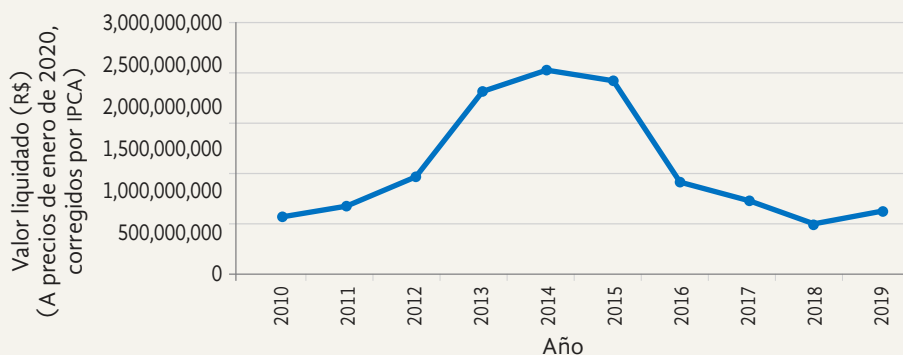


becas para la formación profesional, la calificación y actualización de profesores participantes en proyectos de formación, estudios, investigación y desarrollo de metodologías de enseñanza; becas para estudiantes de licenciatura, alentando la formación inicial y continua de profesores para la Educación Básica, incluso en el Sistema Universidad Abierta de Brasil, y el intercambio entre instituciones de educación superior por

medio de asociaciones y acuerdos, buscando la mejoría en la calidad de la enseñanza; así como la concesión de becas de iniciación junior, objetivando atraer alumnos de nivel medio superior hacia la carrera docente (Brasil. MTO, 2014).

La gráfica 1 muestra la evolución de los recursos financieros aplicados en esta acción en el periodo 2010-2019:

Gráfica 1. Acción: Concesión de becas de apoyo a la educación básica



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Camara, 2020).

Se puede percibir una caída abrupta en 2016, pasando de valores cercanos a R\$2,5 billones, a valores próximos a R\$750 millones en 2019.

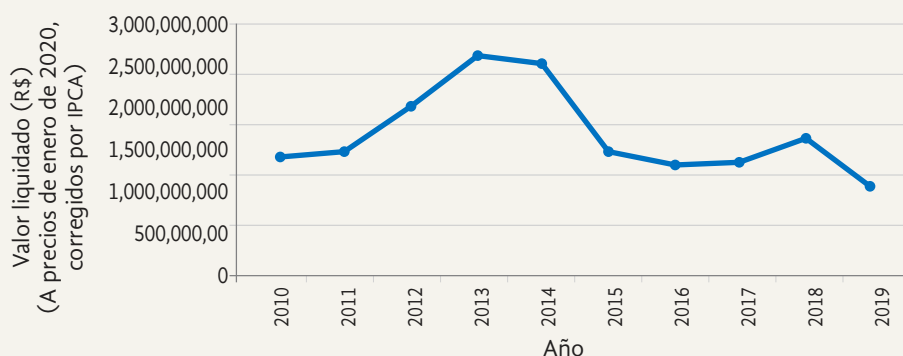
Dinero Directo en la Escuela para la Educación Básica se refiere a la prestación de:

asistencia financiera, de carácter suplementario, para las escuelas públicas de Educación Básica de la red estatal, municipal y del Distrito Federal, las escuelas privadas de la educación especial, las escuelas de educación especial calificadas como beneficiarias de asistencia social o de atención directa y gratuita

al público, las escuelas mantenidas por entidades de tales géneros, y a los polos presenciales del sistema de la Universidad Abierta de Brasil (UAB) que ofertan programas de formación inicial o continua a profesionales de la Educación Básica, con el objetivo de mejorar la infraestructura física y pedagógica, y de reforzar la autogestión educativa (Brasil. MTO, 2014).

La gráfica 2 presenta la evolución de los recursos financieros asociados a esta acción en el periodo 2010-2019:

Gráfica 2. Dinero Directo en la Escuela para la Educación Básica



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Camara, 2020).

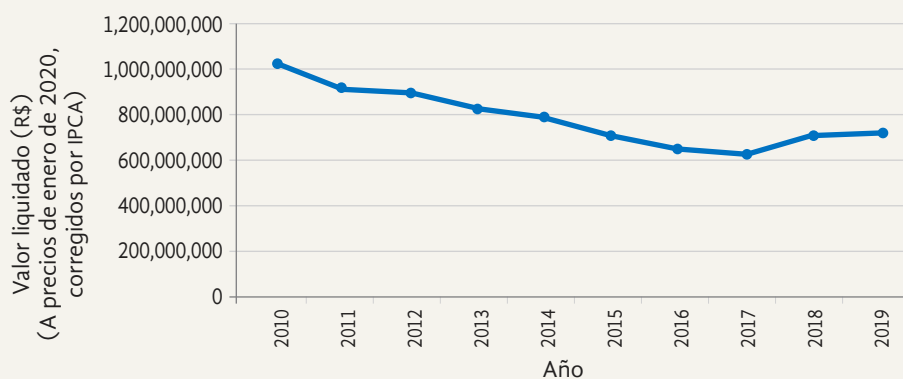
Hubo una reducción de valores desde poco más de R\$ 2,5 billones en 2014, a R\$1 billón en 2019.

El plan Apoyo al Transporte Escolar en la Educación Básica, tiene el objetivo de asegurar “recursos suplementarios de la oferta de transporte escolar para los alumnos que residen en el área rural, contribuyendo a su acceso y permanencia en las redes públicas de Educación Básica”

(Brasil. MTO, 2014). Este plan vio disminuir sus recursos de R\$ 1 billón a valores inferiores a R\$ 800 millones en 2019, llegando a estar próximos a los R\$ 600 millones en 2017.

La gráfica 3 muestra la evolución de los recursos financieros aplicados en este plan desde el año de 2010 hasta el 2019:

Gráfica 3. Apoyo al Transporte Escolar en la Educación Básica



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Camara, 2020).

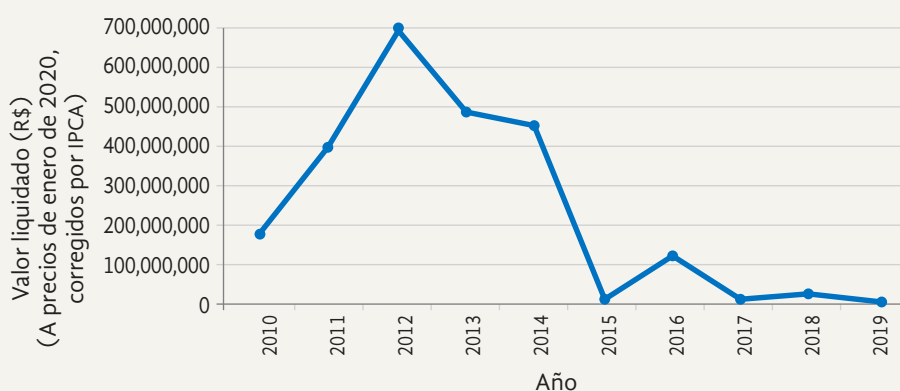
La acción llamada Camino de la Escuela se propone adquirir:

vehículos estándar para el transporte escolar, e incluso, accesorios de seguridad y apoyo para las actividades inherentes a la certificación, con el objetivo de garantizar la calidad y la seguridad en el desplazamiento de los estudiantes matriculados en la Educación Básica de las redes estatales, municipales y del

DF, prioritariamente de la zona rural, con el objetivo de asegurar su acceso y permanencia en las escuelas, reducir la deserción escolar, renovar la flota de vehículos escolares de las redes públicas de Educación Básica, y reducir su precio de adquisición (Brasil. MTO, 2014).

La gráfica 4 muestra la evolución de los recursos financieros vinculados a esta acción

Gráfica 4. Plan Camino de la escuela



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Camara, 2020).

Este plan alcanzó valores superiores a R\$ 1 billón en 2012 y, prácticamente, alcanzó valores nulos de 2017 a 2019.

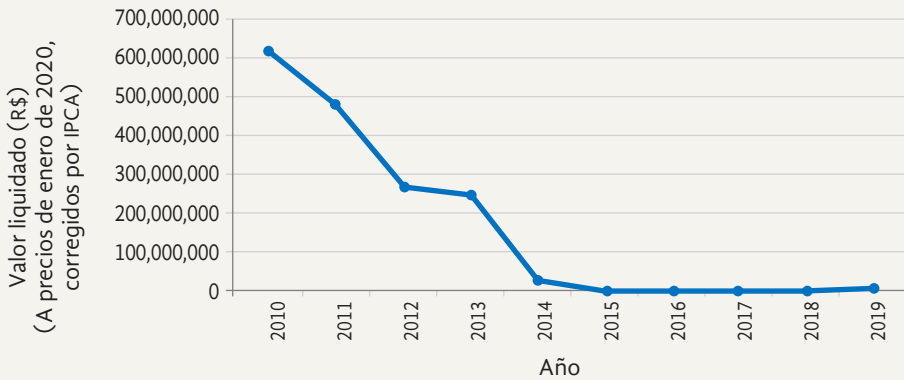
El plan Tecnología de la Información y Comunicación para la Educación Básica propuso dar apoyo:

técnico, pedagógico, material y financiero a la infraestructura tecnológica de conexión, transmisión y recepción de datos, imágenes audiovisuales por medio de la internet, la televisión y de otros medios activos, por satélite, soluciones terrestres, o nuevas tecnologías de conexión que sean desarrolladas para el uso pedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Básica. (...) La producción y adquisición

de equipos específicos para ampliar la oferta del servicio educativo especializado, para la promoción y la garantía de la accesibilidad y especificidad de las poblaciones del campo, quilombolas, indígenas, personas con deficiencia, y la educación de jóvenes y adultos, permite, de esta forma, la mejoría en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la inclusión en la Educación Básica, a través del uso pedagógico de las TIC en los procesos educativos (Brasil. MTO, 2014).

Este plan fue implementado y alcanzó un máximo de R\$ 600 millones en 2010, reduciéndose a valores insignificantes a partir del 2014, como se muestra en la gráfica 5:

Gráfica 5. Plan Tecnología de la Información y Comunicación para la Educación Básica



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Camara, 2020).

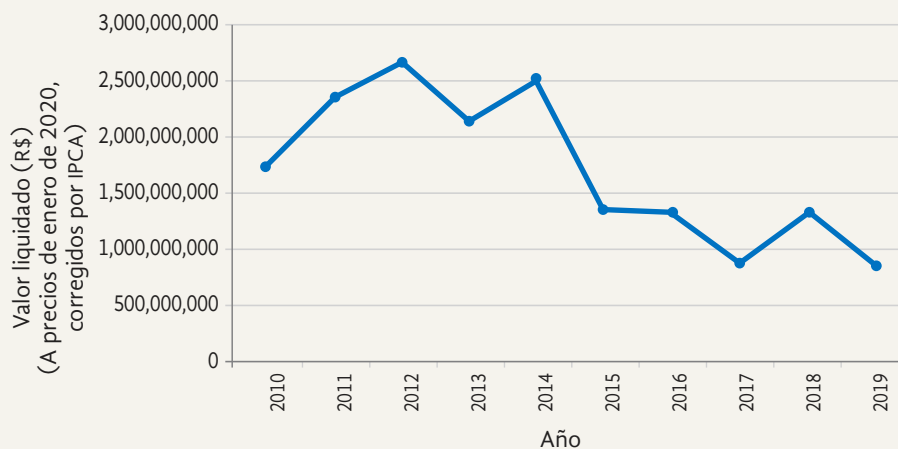
Uno de los planes más importantes en el contexto brasileño es la Producción, Adquisición, y Distribución de Libros y Materiales Didácticos y Pedagógicos para la Educación Básica, que tiene como objetivo la:

producción, adquisición y distribución de libros, acervos bibliográficos, materiales didácticos, pedagógicos, de referencia, y materiales complementarios que puedan estar disponibles para los alumnos, profesores y unidades educativas, considerando las especificidades de la población indígena, del campo y de las quilombolas; la enseñanza de la

historia, la cultura indígena, la afrobrasileña y la africana; el servicio educativo especializado, la educación de jóvenes y adultos, la educación en derechos humanos; la sustentabilidad socio ambiental; las relaciones étnico-raciales, de género y la diversidad sexual; así como los derechos de los niños y los adolescentes, con el objetivo de auxiliar el desarrollo de la práctica pedagógica y de estimular la lectura y la escritura en la Educación Básica (Brasil. MTO, 2014).

La evolución de los recursos se muestra en la gráfica 6.

Gráfica 6. Plan Producción, Adquisición y Distribución de Libros y Materiales Didácticos y Pedagógicos para la Educación Básica



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Camara, 2020).

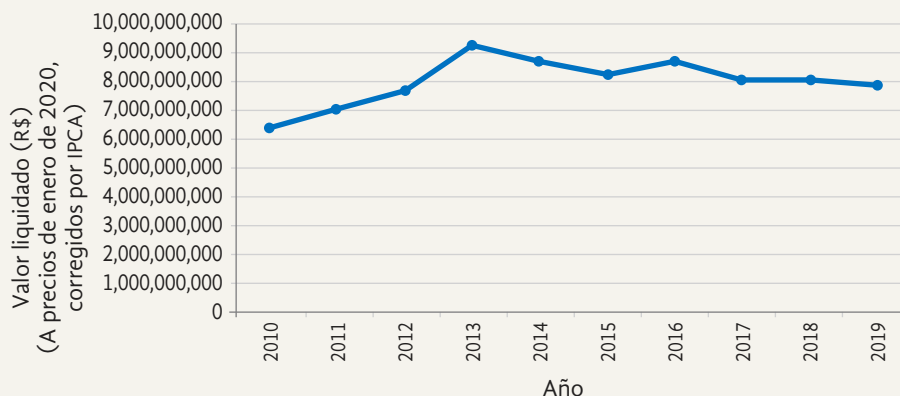
La evolución de los recursos explica claramente la vertiginosa caída de los recursos financieros a partir de 2014, saliendo con R\$ 2.5 billones y llegando a valores del orden de R\$ 900 en 2019.

Es posible notar, por estos pocos ejemplos, y considerando la importancia de los objetivos establecidos en cada uno de ellos, que retirar los recursos financieros pertenecientes a la Unión significará un gran retroceso para la educación básica brasileña en los años futuros. Es necesario notar que estas políticas fueron implementadas incluso antes de la aprobación de la PEC-188, lo que agudiza las predicciones que se hicieron acerca del grado de reducción financiera de las acciones puestas en marcha tras la aprobación de esta enmienda constitucional.

En la educación superior, en especial en el ámbito de las universidades federales, hubo una disminución de los recursos para otros gastos corrientes (como el pago del agua, de la energía eléctrica, la telefonía, la limpieza, la vigilancia, el material de consumo, etc.), para inversiones (construcciones, equipos, etc.), y, además de esto, en el contexto de la ciencia y la tecnología, hubo una gran reducción en los recursos financieros asociados a la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES), y al Consejo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico (CNPq).

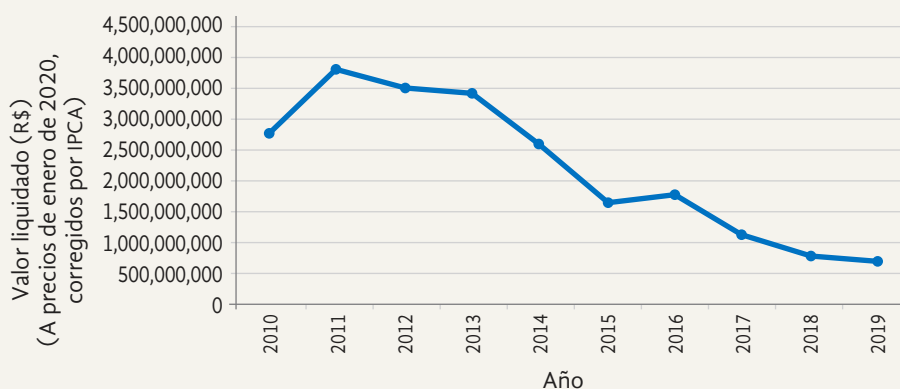
La evolución de los recursos financieros en las Universidades Federales para otros gastos corrientes (ODC), y para inversiones (INV), puede ser examinada en las gráficas 7 y 8:

Gráfica 7. Otros gastos corrientes



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Camara, 2020).

Gráfica 8. Inversiones



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Camara, 2020).

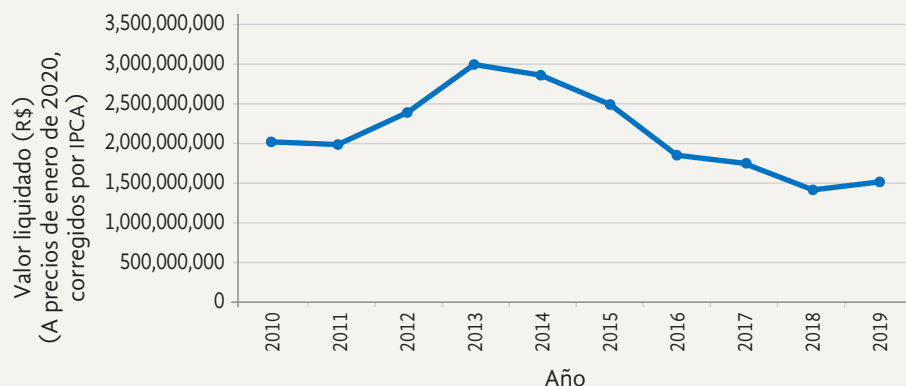
Es posible notar que las ODC cayeron más de R\$ 1 billón a partir de 2013, y que las inversiones sufrieron una drástica reducción a partir de ese año, pasando de casi R\$ 3.5 billones a un valor cercano a R\$750 millones en 2019.

Esta involución de los recursos, que continuará los próximos años, podría resultar en pérdidas irreparables para este conjunto de instituciones que fueron construidas en las últimas siete décadas, y que poseen gran prestigio ante la pobla-

ción brasileña y la comunidad académica internacional.

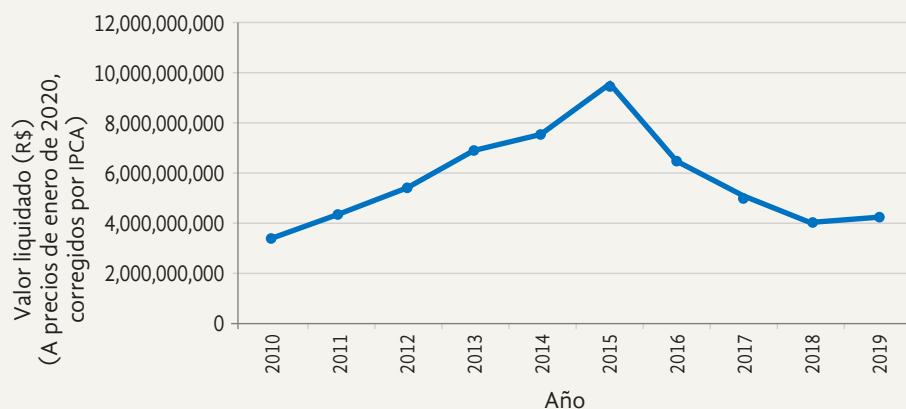
Brasil tiene instalado un robusto sistema de ciencia y tecnología que da soporte al posgrado en estricto sentido, y a la investigación en las instituciones de educación superior brasileñas, y este sistema también está en riesgo. Las gráficas 9 y 10 muestran la evolución de los recursos financieros asociados al CNPq y a la CAPES en el periodo 2010-2019:

Gráfica 9. Evolución de los recursos del CNPq



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Cámara, 2020).

Gráfica 10. Evolución de los recursos de la CAPES



Fuente: Ejecución parlamentaria de la Unión (Brasil. Cámara, 2020).

En este periodo los recursos del CNPq pasaron de R\$ 3.5 billones a R\$1.5 billones, mientras que los de CAPES, con valores cercanos a los R\$ 10 billones en 2015, alcanzaron valores próximos a R\$ 4 billones en 2019. Son, por lo tanto, reducciones drásticas que, de no ser revertidas, pueden instalar un colapso en los programas de posgrado en estricto sentido, y en las investigaciones desarrolladas en las instituciones de educación superior en Brasil, que son realizadas, principalmente, en las instituciones públicas.

En esta misma lógica, la evaluación de la educación superior también es modificada y guiada por mecanismos más amplios de flexibilización y (des) reglamentación, y va rumbo a una perspectiva de autorregulación en las IES privadas. El Estado ha disminuido su papel regulador y supervisor del sistema de educación superior a través de la adopción de criterios más flexibles y facilitadores para la expansión de cursos y vacantes. Estos cambios sustantivos han sido implementados en el Sistema Nacional de Evalua-

ción para la Educación Superior (SINAES), y en los procesos de regulación y supervisión de este nivel educativo, como se observa en la flexibilización de las normas de graduación y posgraduación, y en la adopción de criterios más subjetivos y la consecuente eliminación de los más objetivos. De modo general, los cambios en la base legal de la educación superior evidencian: la simplificación de los procesos, la disminución de las exigencias, la concesión de más autonomía para aspectos específicos, la simplificación de los procesos y de las atribuciones de los órganos, etc. Estos cambios están en sintonía, entonces, con la orientación neoliberal que ha sido institucionalizada en la administración de la economía, del Estado, y de la regulación de la vida social. La orientación básica es que el propio mercado debe regular el sector de la educación superior, es decir, son los empresarios, o los agentes económicos, interesados en invertir y realizar la autovaloración del capital, los que deben guiar la oferta de los servicios para la educación superior.

## Consideraciones finales

Las reformas y políticas ultra-neoliberales propuestas y implementadas en Brasil, han llegado, como fue mostrado anteriormente, y (de) construido de manera veloz, un Estado de corte más social, principalmente aquel que fue fundado en la Constitución Federal de 1988. El discurso ultra-neoliberal se presenta como el regreso al orden económico “natural”, proclamando el “fin de las ideologías”. La orientación económica, de la creencia de una ideología neoliberal, asociada a una ideología conservadora, parece tener gran fuerza simbólica en la sociedad Brasileña, principalmente porque cuenta con un gran apoyo de la comunidad empresarial, de los defensores del capital financiero-rentista, de la gran media, y de las fuerzas armadas,

tomando parte importante en el Poder Judicial y en grupos evangélicos neopentecostales, correlación de fuerzas que se estructuraron más a partir de la elección de Jair Bolsonaro. Su fuerza simbólica también cuenta en la orientación de los organismos económicos multilaterales, que proclaman la globalización, la flexibilidad, la no-reglamentación, la privatización, etc., es decir, el camino único del fundamentalismo de mercado.

El Estado Brasileño, a través de la institucionalización de la orientación ultraneoliberal, fue moldeado para atender los intereses de los grupos empresariales, del capital financiero-rentista, y de los segmentos conservadores y autoritarios de la sociedad. La eliminación de los derechos sociales, y de la protección y remuneración del trabajo, a partir de la limitación de gastos primarios, principalmente sociales, de la Reforma Laboral, la Reforma de la Seguridad Social, la Reforma de la Libertad Económica (instituida por la Ley núm. 13.874 del 20 septiembre de 2019), entre otras, produjo efectos en términos de precariedad en el trabajo, del empeoramiento en los servicios públicos, de la disminución en las políticas sociales, y del crecimiento de la desigualdad social en el país. Las reformas, políticas y acciones en curso, han llevado al Estado a ajustarse a una “nueva” orientación económica que está en contraposición a una perspectiva de proyecto nacional más en sintonía al desarrollo económico y social, y que busca la generación de bienes colectivos que procuren reducir la enorme desigualdad social en el país.

Además de la defensa del libre mercado y de la institucionalización del ultraneoliberalismo, incluso en los ministerios enfocados en áreas más sociales (como los de seguridad social, salud, educación, trabajo, vivienda, etc.), se ha fortalecido, a través de la acción del Estado, el poder en manos de la derecha conservadora,



interesada en establecer un “nuevo” orden en los valores, las costumbres y los comportamientos sociales. Los cambios han sido efectuados para implementar una creencia común, o incluso mejor, un sentimiento de que son necesarios más remedios en la ortodoxia de la economía neoliberal antes de poder llegar a un crecimiento económico con menos espacios para la democracia participativa, con menor formación y crítica en las universidades, en la prensa libre y en la investigación, así como en los movimientos sociales, con el fortalecimiento de un Estado penal que, por regla general, castiga o mata a los más pobres, a los negros, a los trabajadores precarios del mundo, y a los que han sido eliminados por vía del desempleo estructural.

Los cambios constitucionales, las reformas económicas y las políticas de

inspiración ultraneoliberal, así como las intervenciones y cortes en los presupuestos del Gobierno Federal en Brasil, incluso en el campo de la Educación, evidencian la opción del favorecimiento del capital, principalmente del financiero-rentista, en detrimento de la remuneración de la fuerza de trabajo (incluso actuando de forma indirecta mediante políticas sociales que amplían el derecho a la educación, a la salud, a la alimentación, al trabajo, a la vivienda, al transporte, a la recreación, a la justicia, a la seguridad social, a la protección de la maternidad y la infancia, y a la asistencia a los desamparados). Retomar la construcción de un Estado de corte social, con dirección a la democratización del fondo público y la reducción de la desigualdad social, continúa siendo un gran desafío en Brasil.

## Nota

1. Una de las propuestas de Jair Bolsonaro, en Brasil, fue la reglamentación de la educación en casa o *homeschooling*. Proyecto de ley tramitado en el Congreso Nacional. Disponible en: <https://congressoemfoco.uol.com.br/educacao/educacao-domiciliar-veja-a-integra-do-projeto-de-lei-que-o-governo-enviou-ao-congresso/> (Acceso el 30 junio de 2020).

## Referencias

- Bourdieu, Pierre. (1998). *Contrafuegos: tácticas para enfrentar a invasão neoliberal*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.
- Brasil. CF. Constituição Federal de 1988. Constituição da República Federativa do Brasil. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm). Acesso em: 01 de abr. 2020.
- Brasil. Camara. LOA 2010-2019, Consultas e Relatórios de Execução: Banco de Dados Acesso p/download (Execução Orçamentária da União). Disponível em: [www2.camara.leg.br/orçamento-da-uniao/leis-orcamentarias/loa](http://www2.camara.leg.br/orçamento-da-uniao/leis-orcamentarias/loa). Acesso em: 02 de abr. de 2020.
- Brasil. CAPES. Sistema de Informações Georreferenciadas – GEOCAPES. Disponível em: <https://geocapes.gov.br/geocapes/> (acesso em 15 de mai. de 2019).
- Brasil. INEP. PISA 2018 results. Disponível em: [oecd.org/pisa/publications/pisa-2018-results.htm](http://oecd.org/pisa/publications/pisa-2018-results.htm). Acesso em 15 de abr. de 2020.
- Brasil. MTO. Ações Orçamentárias Integrantes da Lei Orçamentária para 2014. Disponível em: <http://www.orcamentofederal.gov.br/orcamentos-anuais/orcamento-2014/arquivos-cadastros-de-acoes/2101.pdf>. Acesso em 10 de abr. de 2020.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos. (2018). *Em busca do desenvolvimento perdido: um projeto novo-desenvolvimentista para o Brasil*. Rio de Janeiro: FGV Editora.

- Chesnais, François. (1996). *A mundialização do capital*. São Paulo: Xamã.
- Dardot, Pierre; Laval, Christian. Anatomia do novo neoliberalismo. *Revista IHU*. Disponível em: <http://www.ihu.unisinos.br/78-noticias/591075-anatomia-do-novo-neoliberalismo-artigo-de-pierre-dardot-e-christian-laval>. Acesso em: 25 Julho 2019.
- EE.UU.CIA. The World Factbook. Disponível em: <[cia.org/library/publications/the-world-factbook/](http://cia.org/library/publications/the-world-factbook/)>. Acesso em 05 de abr. 2020.
- Freitas, Luiz Carlos. (2018). *A reforma empresarial da educação: nova direita, velhas ideias*. São Paulo: Expressão Popular.
- Harvey, David. (2018). *A loucura da razão econômica: Marx e o capital no século XXI*. São Paulo: Boitempo.
- Hayek, Friedrich August von. (1990). *O caminho da servidão*. Rio de Janeiro: Instituto Liberal.
- Hermida, Jorge F.; Lira, Jailton de S. (2018). Políticas educacionais em tempos de golpe: entrevista com Dermeval Saviani. *Educ. Soc.*, Campinas, v. 39, nº. 144, pp.779-794, jul.-set.
- Jovem Pan. Entrevista do Presidente da República à Jovem Pan, no dia 08/04/2019. Disponível em: [www.unicamp.br/unicamp/ju/artigos/luiz-marques/ciencia-versus-bolsonaro](http://www.unicamp.br/unicamp/ju/artigos/luiz-marques/ciencia-versus-bolsonaro) (acesso em 20 de set. de 2019).
- Metropoles. Temos que desconstruir muita coisa, diz Bolsonaro sobre o Brasil, 18/03/2019. Disponível em: <[metropolis.com/mundo/politica-int/temos-que-desconstruir-muita-coisa-diz-bolsonaro-sobre-brasil](http://metropolis.com/mundo/politica-int/temos-que-desconstruir-muita-coisa-diz-bolsonaro-sobre-brasil)>. Acesso em: 14 de abr. de 2020.
- O globo*. A gente gasta como os ricos e tem resultado dos pobres. Disponível em: [www.g1.globo.com/educacao/noticia/2019/04/08/a-gente-gasta-como-os-ricos-e-tem-resultado-dos-pobres-leia-frases-do-novo-ministro-da-educacao.ghtml](http://www.g1.globo.com/educacao/noticia/2019/04/08/a-gente-gasta-como-os-ricos-e-tem-resultado-dos-pobres-leia-frases-do-novo-ministro-da-educacao.ghtml) (acesso em 20 de jun. de 2019).
- Stiglitz, Joseph E. (2002). *A globalização e seus malefícios*. São Paulo: Futura.
- Wallerstein, Immanuel. (2001). *Capitalismo histórico & Civilização capitalista*. Rio de Janeiro: contraponto.